



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE QUESADA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

HACE CONSTAR:

Que, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto cincuenta y siete guion dos mil ocho (57-2008), relacionado a la MISIÓN DEL COMUDE, por lo que me permito informarle que en el Concejo Municipal de Desarrollo del municipio de Quesada a la presente fecha, no se cuenta con una Misión Establecida. - - - - - - - -Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DADO EL MUNICIPIO DE QUESADA. DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO DE LA MUNICIPALIDAD DE QUESADA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA A TRECE

> Orbelino Mendez-Camillo Secretario Municipal y del COMUDE

